

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL.**ACTA N°10/2021**
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota, a 18 de Marzo de 2021, en “**MODALIDAD ONLINE**”, en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe, de Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal José Antonio Rebolan Rivas, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Silvio Ibaceta Astudillo y Concejal Jaime Tapia Gatica, el Sr. Alcalde Dr. Luis Mella Gajardo abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 10:00 horas.

Concejal Marco Vergara Trujillo no asiste por motivos de salud.

T A B L A

1. CUENTA SR. ALCALDE.
2. EXPOSICIÓN SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL.
3. APROBACIÓN DE ACTA N°09/2020 DE 11.03.2021 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.
4. ORD. N°57/2021 – COMISIÓN EVALUADORA – ADJUDICACIÓN PROYECTO “SERVICIO COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”.
5. ORD. N°74/2021 – JEFA DE UNIDAD DE ADQUISICIONES – ADJUDICACIÓN PROYECTO “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA AÑO 2021 – 2022”.
6. ORD. N°75/2021 – JEFA DE UNIDAD DE ADQUISICIONES – ADJUDICACIÓN PROYECTO “CONTRATO DE SUMINISTRO BANQUETERIA Y RELACIONADOS AL RUBRO PARA LOS AÑOS 2021 – 2022”.
7. ORD. N°115/2021 – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES – INSTALACIÓN DE UNA PIOLA A LA ENTRADA DEL PASAJE 2, DE POBLACIÓN CARLOS MARDONES.
8. ORD. N°143/2021 – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES – ASIGNACIÓN DE NOMBRES A LAS CALLES DEL PROYECTO DE VIVIENDAS ECONÓMICAS “LOS ALMENDROS”.
9. ORD. N°59/2021 – FUNDACIÓN BANAMOR – TRASPASO ADMINISTRATIVO DE RESIDENCIAS DE ADULTO MAYORES MUNICIPALES.
10. ORD. N°26/2021 – JEFA DE PERSONAL - NÓMINA CORRESPONDIENTE AL PERSONAL CONTRATADO EN EL PERIODO FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.
11. ORD. N°136/2021 – JEFE DAEM REDQ – PRESENTACIÓN DE LOS DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REDQ.
12. SUBVENCIÓN FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE QUILLOTA O FUNDACIÓN BANAMOR.
13. VARIOS.

1. CUENTA SR. ALCALDE.

1.1 Pandemia: Señala que se tienen índices muy negativos esta semana, la positividad se encuentra en un 9,5 %, y es un índice que va en alza, esto teniendo en cuenta que se hacen 250 a 400 PCR diarios; el índice de contactos identificados de casos positivos está en un 78 %, esto quiere decir que hay 20% de casos que dicen no haber tenido contacto estrecho. Proporción de casos nuevos investigados antes de 48 hrs está cerca del 90 %, en este índice se está muy bien, esto es debido a la trazabilidad y seguimiento. Quillota sigue estando dentro de las 10 comunas con mejor trazabilidad en el país. Según los casos semanales estima que se está llegando al pic de la curva, espera que la próxima semana se llegue a la meseta. Señala que la mayoría de los casos positivos en estas últimas semanas han venido de personas con síntomas, más que de la búsqueda activa.

Concejal Jaime Tapia Gatica pregunta por la disponibilidad de camas en el hospital San Martín.

Sr. Alcalde indica que el número de camas UCI o de paciente crítico está casi copado; se está haciendo conversión de camas de medicina a UCI, y se está reconvirtiendo el personal (es decir, capacitando al personal en tratamiento UCI). Se va hacer una inversión en saturómetros, instrumento que no es muy caro pero que es el indicador de gravedad por falta de oxigenación.

Concejal Ramón Balbontín Leiva consulta por el uso del Hotel Open y el Hotel Palmeras. Manifiesta preocupación por funcionario de la salud contagiado, chofer de una ambulancia.

Sr. Alcalde señala que el Open Hotel sigue funcionando con platas del Ministerio de Salud; respecto al Hotel Palmeras indica que hace 5 meses que no está funcionando como hotel sanitario porque el municipio no ha recibido más recursos del gobierno central para enfrentar la crisis. Lamenta la situación del chofer de la ambulancia SAMU.

Concejal Carlos Pacheco Díaz insiste en la idea de que todos los ciudadanos podemos fiscalizar a nuestros vecinos, sobretodo en el uso de la mascarilla.

Sr. Alcalde sostiene que hay barrios con mayor número de contagios, y en esos mismos barrios se ve gente que sale a comprar sin mascarilla, hace un llamado a tomar conciencia y adoptar las medidas mínimas de prevención. La nueva forma o método de fiscalización de la Gobernación está dando resultado, se posicionan a fiscalizar sin previo aviso y se desplazan. Si se da aviso por redes sociales se contribuye al contagio, hace un llamado a la comunidad a ser responsable al respecto.

1.2 Vacunación. Indica que continua con éxito la campaña a nivel nacional y comunal. En resumen, explica que la SEREMI está pidiendo que se use CINO VAC solo para segunda dosis. La Pfizer se está priorizando para primera dosis. Señala que se lleva más de 35 mil vacunas inoculadas.

Concejal Ramón Balbontín Leiva consulta por calendario de vacunación para personas menores de 60 años.

Sr. Alcalde indica que según el calendario desde el 24 de marzo se proyecta vacuna para personas menores de 60 años sin patologías. Aunque no se ha ratificado esta información de parte del Gobierno.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo, respecto al proceso de vacunación, comenta que ha tenido problemas para vacunarse, señala que ayer consultó en el estadio y se le dijo que no.

Sr. Alcalde sostiene que tiene instrucciones precisas: Pfizer para primera dosis (colegio Arauco, Roberto Matta); en el estadio solo tienen CINO VAC, y esa está proyectada para rezagados y segunda dosis. Solo en las zonas rurales tienen excepción de usar las dos vacunas. Es complejo la distribución porque se están recibiendo a diario vacunas, y la priorización depende de la cantidad de stock.

Información de último minuto: solo queda stock de vacuna Pfizer en el colegio Arauco; llegó una remesa de vacuna CINO VAC, y se autorizó a toda la red a vacunar primera y segunda dosis con CINO VAC. Ahora se está acabando stock de Pfizer, así que se va a privilegiar solo segunda dosis Pfizer en escuela Arauco.

2. EXPOSICIÓN SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento que expone la Ingeniera Kimberly Cantillana Pérez Encargada de Proyectos Medioambientales de la Municipalidad de Quillota, quien señala que el Sistema de Certificación Ambiental es un proceso voluntario y permite a los municipios instalarse en los territorios como un modelo de gestión ambiental. Quillota fue un proyecto piloto y se requería un 90% de asertividad para continuar en el programa. El éxito en esta certificación ha generado empoderamiento en el equipo, prestigio y reconocimiento. Implica posicionar un modelo de gestión ambiental según estándares internacionales. Estamos bajo expedientes y auditorías externas. En Quillota el proceso de certificación está en el nivel del 100% de excelencia. Expone las contribuciones del SCAM en la comuna: inicio de sistema de reciclaje o puntos verdes, fomento de educación medioambiental en jardines y colegios, apoyo técnico y guía en la elaboración de proyectos medioambientales comunitarios entre otros.

ANEXO 1 PRESENTACIÓN SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

Concejal Roberto Vergara Saavedra como presidente de la Comisión de Medio Ambiente felicita la gestión realizada por los funcionarios municipales, pues se avanza en una temática muy importante; indica que el desafío es traspasar estos avances hacia la comunidad. Solicita se haga más partícipe a los Concejales de las Comisiones, pues no ha habido la fluidez necesaria con las jefaturas de algunas unidades. Manifiesta que el espíritu que lo mueve es colaborativo.

Sr. Alcalde plantea que es necesario mejorar las comunicaciones, pero hace presente que la vorágine de la gestión a veces lo dificulta

Concejal Jaime Tapia Gatica felicita al equipo de Medio Ambiente. Consulta por el financiamiento, si esta certificación permite financiamientos de parte del Ministerio.

Kimberly Cantillana Pérez sostiene que ahora en este proceso se está buscando intercambio con la comunidad. Agradece también la participación del Concejal Roberto Vergara en algunas actividades. Espera la realización de reuniones más participativas. Respecto a la pregunta del Concejal Jaime Tapia, señala que el proceso actual sí cuenta con un pequeño financiamiento de 3 millones, pero el proceso anterior no contaba con financiamiento. Sin embargo, la certificación otorga mayor puntaje para los procesos participativos de financiamiento por distintos medios.

3. APROBACIÓN DE ACTA N°09/2020 DE 11.03.2021 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 2/ Acta N°10/2021 ACTA N°09/2021 DE 11.03.2021

Sr. Alcalde propone aprobar acta 09/2021 de 11 de marzo 2021.

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita por no haber estado presente.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 69 /2021: Por unanimidad, con inhabilitación de Concejal Mauricio Ávila Pino por haber estado ausente, se aprueba Acta N° 09/2021 de 11 de Marzo de 2021

4. ORD. N°57/2021 – COMISIÓN EVALUADORA – ADJUDICACIÓN PROYECTO “SERVICIO COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 3/ ORD. N°57/2021
COMISIÓN EVALUADORA
ADJUDICACIÓN PROYECTO “SERVICIO COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”.**

Sr. Alcalde propone aprobar autorizar Adjudicación de la Licitación Pública ID 2831-7-LP21, denominada “SERVICIO COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°70 /2021: Por unanimidad se aprueba autorizar Adjudicación de la Licitación Pública ID 2831-7-LP21, denominada “SERVICIO COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA” al proponente identificado como COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LTDA., RUT N° 70.375.900-9, representada legalmente por Mauricio Cárcamo Peschke, cédula de identidad N°9.402.648-2, con domicilio en Compañía de Jesús N°1390, Oficina 307, Santiago, por la suma total de 2.298,228 U.F. (Unidades de Fomento) exento de IVA, con un plazo de vigencia del servicio de 12 meses a partir del 06 de Abril de 2021.

5. ORD. N°74/2021 – JEFA DE UNIDAD DE ADQUISICIONES – ADJUDICACIÓN PROYECTO “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA AÑO 2021 – 2022”.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 4/ ORD. N°74/2021
JEFA DE UNIDAD DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN PROYECTO “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA AÑO 2021 – 2022”.**

Sr. Alcalde propone aprobar adjudicación proyecto “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA AÑO 2021 – 2022”.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 71 /2021: Por unanimidad se aprueba autorizar Adjudicación de la Licitación Pública ID 2464-15-LE21, denominada “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA AÑO 2021 - 2022” al proponente identificado como JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELÉCTRICA E.I.R.L., RUT N°

76.064.619-9, representada legalmente por José Miguel Delgado Encina, cédula de identidad N°10.644.015-8, con domicilio en Calle Nueva N°1885, Oficina 209, Huechuraba, teléfono: +56228870193, E-mail. contacto@esat.cl o jose.delagdo@esat.cl, por la suma total de \$15.000.000.- IVA Incluido, a contar de la aceptación de la Orden de Compra de Adjudicación en el Portal de Mercado Público hasta el 28 de febrero de 2022;

6. ORD. N°75/2021 – JEFA DE UNIDAD DE ADQUISICIONES – ADJUDICACIÓN PROYECTO “CONTRATO DE SUMINISTRO BANQUETERIA Y RELACIONADOS AL RUBRO PARA LOS AÑOS 2021 – 2022”.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 5/ ORD. N°75/2021
JEFA DE UNIDAD DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN PROYECTO “CONTRATO DE SUMINISTRO BANQUETERIA Y RELACIONADOS AL
RUBRO PARA LOS AÑOS 2021 – 2022”.**

Sr. **Alcalde** propone aprobar autorizar Adjudicación de la Licitación Pública ID 2464-18-LE21, denominada “CONTRATO DE SUMINISTRO BANQUETERIA Y RELACIONADOS AL RUBRO PARA LOS AÑOS 2021 - 2022”

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Sr. **Alcalde** aprueba la moción.

ACUERDO N° 72 /2021: Por unanimidad se aprueba autorizar Adjudicación de la Licitación Pública ID 2464-18-LE21, denominada “CONTRATO DE SUMINISTRO BANQUETERIA Y RELACIONADOS AL RUBRO PARA LOS AÑOS 2021 - 2022” al proponente identificado como ELIANA VERÓNICA TAPIA PEÑA, RUT N° 8.210.462-3, representada legalmente por Eliana Verónica Tapia Peña, cédula de identidad N°8.210.462-3, con domicilio en Rebolar 1, Olivero Barker 808, Quillota, Región de Valparaíso, teléfono: +56989120211, E-mail. banqueteriaeliana@gmail.com, por la suma total de \$40.000.000.- IVA Incluido, a contar de la aceptación de la Orden de Compra de Adjudicación en el Portal de Mercado Público hasta el 28 de febrero de 2022.

7. ORD. N°115/2021 – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES – INSTALACIÓN DE UNA PIOLA A LA ENTRADA DEL PASAJE 2, DE POBLACIÓN CARLOS MARDONES.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 6 / ORD. N°115/2021
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
INSTALACIÓN DE UNA PIOLA A LA ENTRADA DEL PASAJE 2, DE POBLACIÓN CARLOS MARDONES.**

Sr. **Alcalde** propone aprobar autorizar la instalación de portón de Acceso a Pasaje 2 de Población Carlos Mardones.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 73 /2021: Por unanimidad se aprueba autorizar la instalación de portón de Acceso a Pasaje 2 de Población Carlos Mardones, financiado por los vecinos, el que deberá cumplir con las condiciones técnicas y legales que establezca el Director de Obras Municipales.

8. ORD. N°26/2021 – JEFA DE PERSONAL - NÓMINA CORRESPONDIENTE AL PERSONAL CONTRATADO EN EL PERIODO FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 7 / ORD. N°26/2021

JEFA DE PERSONAL

NÓMINA CORRESPONDIENTE AL PERSONAL CONTRATADO EN EL PERIODO FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

Sr. Alcalde propone aprobar dejar constancia de entrega ante el Concejo Municipal de Quillota de la nómina correspondiente al personal contratado en el periodo febrero del año en curso.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción

Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 74 /2021: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de entrega ante el Concejo Municipal de Quillota del Ord. N°26/2021 de 10.03.2021, de Jefa de Personal informando nómina de contrataciones realizadas en Febrero del año en curso, en calidad de honorarios.

9. SUBVENCIÓN FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE QUILLOTA O FUNDACIÓN BANAMOR.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 8

SUBVENCIÓN FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE QUILLOTA O FUNDACIÓN BANAMOR.

Sr. Alcalde propone aprobar subvención fundación municipal de desarrollo social de Quillota o fundación Banamor.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción

Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°75 /2021: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$8.500.000.- (ocho millones quinientos mil pesos) a la Organización denominada "FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE QUILLOTA O FUNDACIÓN BANAMOR", RUT N°65.169.514-7, con Personalidad Jurídica N°270036, para financiar pago de Honorarios y funcionamiento, material de oficina, material de aseo, gastos básicos y el pago de arriendo del mes de Febrero 2021.

10. VARIOS

10.1 Concejal Silvio Ibaceta Astudillo agradece a David Leyton Orellana, Oscar Carrasco, y al equipo de Tránsito por la buena disposición en el traslado de pacientes infantiles a la clínica y a centros de rehabilitación.

10.2 Concejal Carlos Pacheco Díaz comenta que ha enviado a varias personas a Banamor, y señala que han manifestado agradecimiento por la buena atención que se les ha brindado.

10.3 Concejal Ramón Balbontín Leiva

- a) Manda un saludo sensible al colega Marcos Vergara Trujillo por el difícil momento de salud.
- b) Le recuerda a los colegas el plazo de la presentación de DIP del patrimonio.
- c) Agradece la intervención del Concejal Carlos Pacheco Díaz por la preocupación de la gente de villa El Crisol por un terreno que les interesa para un comodato para su sede; y a su vez, por la preocupación de la instalación de un lubricentro en el sector. Informa a la gente de la villa El Crisol que se planteó este tema en reunión de trabajo, y los concejales están en conocimiento.

Sr. Alcalde manifiesta su preocupación por este tema.

10.4 Concejal Mauricio Ávila Pino manifiesta preocupación por vecinos del Valle Manantiales del Inca por una patente de alcoholes y pide que se tenga presente.

Sr. Alcalde indica que esa patente fue rechazada en principio hoy en reunión de trabajo del Concejo.

Concejal Roberto Vergara Saavedra pide que se consigne detalladamente los fundamentos de rechazo en el momento de la votación para tener respaldo.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 12:40 horas.


DIONISIO MANZO BARBOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE